



Comisión buscará que no se reduzca el presupuesto para agua potable y saneamiento

Boletín No. 4988

- La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento aprueba su programa anual de trabajo

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), aprobó su programa anual de trabajo 2023-2024, en el cual destaca el análisis y discusión del presupuesto para el agua del próximo año, que en la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal presenta una reducción de más de 5 mil 500 millones de pesos.

El presidente de la instancia legislativa convocó a “ratificar el compromiso social que tenemos de buscar más recursos para el agua del país” por el bien de México y de las próximas generaciones. Enfatizó que no se debe reducir el recurso para el agua porque “es un tema de seguridad nacional y tenemos que actuar con absoluta responsabilidad”.

Explicó que en el programa anual de trabajo destacan tres tareas fundamentales: la primera, es el análisis y discusión del presupuesto del agua para 2024. Informó que para 2023 se tuvo un presupuesto de 68 mil 485 millones de pesos y la propuesta para 2024 presenta una reducción.

Consideró que se debe revisar con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, porque no puede haber un presupuesto decreciente en un país que crece en más de un millón 300 mil habitantes al año, donde existen 21 millones de mexicanos que carecen de agua. Por ello, propuso solicitar una reunión de trabajo con ambas comisiones.

Otro tema, dijo, es la tarea pendiente de reglamentar el artículo 4° constitucional para garantizar el derecho humano al agua e informó que se ha preparado una propuesta de iniciativa, que es la Ley General de Agua, en la que se considera la definición del derecho humano al agua y cuántos litros se tienen que garantizar a cada mexicano, quiénes son los responsables en los tres niveles de gobierno y qué hacer cuando un municipio no cuente con los recursos económicos para garantizar el agua a la población.

Asimismo, establece la corresponsabilidad de los gobiernos estatales, pero también de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como el organismo rector en materia hídrica del país. “Una ley donde no se privatice el agua y donde entendamos la verdadera dimensión de lo que es un derecho público humano”. También resaltó la importancia de continuar con las reuniones itinerantes en los gobiernos estatales.



Participación de diputadas y diputados

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) resaltó que ante el panorama del decrecimiento del presupuesto, es necesario proponer un posicionamiento integral de la Comisión para solicitar un aumento del recurso para el sector hídrico nacional en sus tres programas esenciales que opera la Conagua: la administración del agua, agua potable y saneamiento, y el sector hidroagrícola. Asimismo, integrar en la opinión de la Comisión la reasignación presupuestal y solicitar el respaldo de todas y todos los diputados.

Juan González Lima, diputado del PVEM, destacó la importancia de vincular a la sociedad en los proyectos hídricos en beneficio de los más vulnerables; “no podemos dejar que el agua sea algo trivial, sino algo importante”. Subrayó que la falta de agua es un problema generalizado en México, durante los últimos años las regiones centro y norte del país han vivido escasez debido a las sequías.

En tanto, el diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) indicó que la Conagua “da mucho que desear” y consideró que este organismo debe presentar un informe sobre qué realizó en el ejercicio fiscal 2023 y qué avances tuvo. Aprobó la propuesta de trabajar en el presupuesto para el próximo año, “pero que también haya compromiso de la Conagua”.

Del PAN, el diputado Enrique Godínez del Río expresó su preocupación por el presupuesto tan bajo en el tema de subsidios hidroagrícolas. Mencionó que Michoacán es el primer lugar en Producto Interno Agrícola y “eso de tener nada más el 4.36 por ciento cuando aportamos más de cien mil millones de pesos al Producto Interno Agrícola, es muy lamentable”.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) señaló que se debe insistir en que el presupuesto para el agua se mantenga o incremente, ya que en la propuesta 2024 se reduce 45.7 por ciento para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y 23.3 por ciento para agua potable y drenaje, cuando sólo trabaja el 20 por ciento de las plantas de saneamiento del país y 28 millones de personas no tienen drenaje.

De Morena, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) indicó que es necesario avanzar en presupuestos para cumplir al pueblo en este tema y expresó su expectativa de que en la reunión con las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública se analice y se logre un mejor presupuesto. Además, que se cite a Conagua para pedirle que, así como las y los legisladores pugnan por destinarle mayores recursos, contribuya “para que cumplamos en nuestros distritos”.

Por el PRI, el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez apuntó que existe una emergencia en el país y la necesidad del vital líquido para consumo y las actividades primarias, por lo que la disminución del presupuesto para los programas de agua debe atenderse. Solicitó realizar las reuniones necesarias para abordar el tema, “porque tenemos el tiempo encima”.



Gerardo Peña Flores, diputado del PAN, subrayó el interés genuino y la preocupación de las y los integrantes de la Comisión por la importancia del agua para el país como derecho humano y por seguridad nacional. Desafortunadamente, subrayó, todo queda en buenas intenciones y no se refleja nuestro trabajo en el presupuesto. “Si no se logran los recursos que se ocupan para este tema, votemos el presupuesto en contra”.

Román Cifuentes Negrete, diputado del PAN, dijo que no se trata de buenas intenciones, sino de asumir un compromiso real y contundente proyectado en recursos para garantizar el derecho humano al vital líquido, y regular el agua para el campo. Advirtió que si se siguen negando recursos para lo más fundamental y vital, que es garantizar el acceso al agua, mantendrá una postura determinante.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) destacó la urgencia de sostener encuentros con las comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, porque hay comunidades rurales y ciudades con serios problemas de escasez de agua, sobre todo en el norte. Se pronunció por hacer un planteamiento enérgico para lograr mayores recursos.

En tanto, la diputada del PAN, Leticia Zepeda Martínez, lamentó que se disminuya el recurso a Conagua, porque existen muchas necesidades como el estrés hídrico, los problemas de alcantarillado, tecnificación, saneamiento y fugas, y esa reducción no es un buen reflejo. Si queremos atender algo hay que destinarle recursos, y el proyecto de Presupuesto tiene más de nueve billones de pesos y un endeudamiento de 2.3 billones, por lo que sí se pueden redirigir al tema del agua.

De Morena, el diputado Casimiro Zamora Valdez manifestó su preocupación por la situación financiera de la obra pública de estados y municipios, donde las lluvias no han sido suficientes; solo en Sinaloa, están al 33 por ciento, lo que representa el riesgo de que no haya buena temporada de siembra, cosecha y producción. Destacó que es urgente reunirse con el responsable de Conagua para abordar estos y otros temas que afectan a las y los productores.

El diputado del PAN, Noel Mata Atilano, deseó que en la reunión con Conagua se establezca el mejor diálogo para conocer las razones de esta disminución presupuestal y exhortarla a que no ceda, “sino que nos ayude y convertirla en un aliado para incrementar o mantener el recurso”. También, que las comisiones encargadas del presupuesto expliquen cómo registrar proyectos ante Hacienda y puedan contar con aprobación de recursos en Conagua.

El diputado Pedro Garza Treviño (PAN) destacó la importancia de obligar a los organismos operadores del agua, las unidades de riego y los distritos a medir, facturar, cobrar e invertir. Consideró que urge ajustar la Ley de Aguas Nacionales con la Ley Federal de Derechos para que se pueda justificar cualquier aportación o asignación de recursos a los organismos operadores que cuidan el agua.



Segundo informe semestral de actividades

La Comisión también avaló, con 28 votos a favor y cero en contra, su segundo informe semestral de actividades marzo-agosto de 2023. Al respecto, el presidente Muñoz Álvarez refirió las reuniones de trabajo que se han llevado a cabo en diversas entidades.

Precisó que estas reuniones permiten conocer los problemas que tiene cada entidad y retomar los proyectos de los estados y municipios en donde se requiere la gestión ante las dependencias federales. Asimismo, lograr que el tema del agua forme parte de la agenda de los gobernadores.

Asuntos generales.

La Comisión guardó un minuto de silencio por la muerte del alcalde de Rincón de Romos, municipio de Aguascalientes, Francisco Javier Rivera Luévano.

El diputado Mata Atilano expresó sus condolencias al pueblo de Rincón de Romos, “ya que, en la madrugada de hoy el presidente municipal, Javier Rivera Luévano, perdió la vida en un accidente automovilístico y por lo cual me solidarizo con su familia y con todo el pueblo”.

En otro tema, el presidente de la Comisión informó que se solicitará una reunión con el director de la Conagua para establecer la evaluación del Presupuesto para 2024 y las distintas gestiones a cargo de las y los diputados.

También destacó que hay diversas escuelas que tienen problemas de conexión de agua potable, por lo que planteó solicitar un informe a la Secretaría de Educación Pública para acordar un recurso específico en el Presupuesto, a fin de garantizar agua potable para la niñez en México.

